

JUEVES 8 DE JULIO DE 1813.

Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 7. = Ha jurado la Constitucion el gobernador del arzobispado de Zaragoza y su juzgado residente en Ojosnegros; é igualmente diferentes pueblos de la Mancha, Aragon, Galicia y Granada. = Los de Galicia pasaron á la comision de Constitucion para que los tenga presentes en el exámen de la proposicion del Sr. Bahamonde sobre nulidad de las elecciones de Galicia para las futuras Cortes. = A la misma comision el acta de la junta preparatoria de Salamanca.

La comision de Guerra presentó su informe á consecuencia de lo propuesto por la comision sobre los grados militares concedidos por la anterior Regencia á los defensores de Coro; la comision opina se aprueben los grados y que el teniente coronel D. José Ceballos, presidente que era del ayuntamiento use del escudo de distincion concedido á los individuos de este ayuntamiento y al de Maracaibo.

Sr. Vazquez Canga: para lo que pasó á la comision el expediente no fué para que dixese si la anterior Regencia se habia excedido en conceder grados, quando estaba ya prohibida su concesion por el Congreso, sin obtener la autorizacion de este. = Aprobado. = Sr. Vazquez: formalizó su anterior proposicion y no fue admitida.

Sr. Traver: á nombre de la comision especial de Hacienda presentó el reglamento que ha formado la comision de acuerdo con los individuos del *Crédito público* para la liquidacion de la deuda nacional que la comision divide en dos clases anterior y posterior al 18 de marzo de 1808 consta de 38 articulos. = Se acordó que se imprima á la mayor brevedad. = Sr. Calatrava: en el articulo 17 del proyecto de la

2
comision extraordinaria de Hacienda, leído ayer, he notado que se dice que por ahora continúe en Ultramar el mismo sistema de rentas, interin informe la Regencia; la Constitucion dice que en toda la monarquia debe ser uniforme el sistema de contribuciones, y se podria ganar mucho tiempo si la comision extraordinaria de Hacienda, reuniendose á ella algunos Sres. diputados de Ultramar, procediese á la formacion del sistema de contribuciones para Ultramar uniformandole en quanto sea posible al de la Peninsula; al intento hago formal proposicion. = Se admitió á discusion.

Los Sres. conde de Toreno y Porcel manifestaron que la actual comision extraordinaria (de que son individuos) no tiene los conocimientos necesarios al intento; pidieron se formase otra comision. = Sr. Arguelles: los Sres. diputados de la comision, es cierto, tendrán mas trabajo; pero tambien será mayor la gratitud de la nacion ácia ellos; por tanto yo por mi parte no puedo tener la condescendencia que quieren los dos Sres. preopinantes y apoyo la proposicion del Sr. Calatrava. = Se aprobó y la del Sr. Rús de que se incluya esta proposicion aprobada en el proyecto de la comision.

Continuó la discusion del expediente de rehabilitacion de D. Rafael Alvarez tesorero de la casa de Moneda de Madrid y nombrado por el gobierno intruso para igual empleo en Sevilla; las comisiones reunidas opinan que estan calificados los importantes servicios de este interesado, y opinan que las Cortes le rehabiliten y que la Regencia le reponga en el empleo de tesorero de la casa de Moneda de Madrid. = Despues de alguna discusion se preguntó si habia lugar á votar, se resolvió que sí y se acordó la rehabilitacion.

Las mismas comisiones acerca de igual solicitud de D. Fernando Laserna, director de Correos en Madrid y D. Pedro Ibañez, oficial mayor de la direccion general de los mismos; opinan que deben ser rehabilitados; y que se diga así á la Regencia para que pueda emplearlos segun tenga por oportuno. = Aprobado. = Continuó la discusion de los dictámenes de los individuos de la comision de arreglo de tribunales acerca de la consulta del tribunal supremo de

3
Justicia sobre si se ha de admitir recurso de nulidad en las causas criminales, como en las civiles (Concisos anteriores). = Quedó pendiente.

Quando acaba el armisticio del Norte?

Acaba hoy juéves ocho de julio; y no el martedì 20 como algunos opinan. Aseguramos ya este hecho, si es que ha de darse crédito al original inglés, que publica el armisticio. Bonaparte dice á su Maria Luisa que el 4 de junio ha firmado un armisticio. En el armisticio que llamamos original, porque no conocemos otro, se lee: 4 de junio (23 de mayo) hasta el 8 (20) de julio.

La fecha de los rusos va retrasada de la nuestra de once dias intermedios. Quando se lee 4 de junio (23 de mayo) nos es manifesto que la época del *quatro* es la nuestra, (pues sabemos que el 29 de mayo se presentaron los negociadores, y hasta aquel dia hubo acciones), luego el 23 de mayo es la época de los rusos; luego quando dice ocho (20) de julio, inferiremos con seguridad que el ocho es el dia de la conclusión y no el 20; pues este veinte entre paréntesis hace relacion á la fecha rusa, esto es al veinte de junio, porque debemos calcular once dias atrasados. Ni bastará que se diga no corresponder el veinte de junio ruso al ocho de julio nuestro, pues con efecto en esta fecha rusa hai equivocacion y debe ser 26 en vez de 20; pero esta equivocacion no destruye la certidumbre de ser el ocho de julio el último dia del armisticio, si hemos de dar crédito (y no hai motivo de dudar) al original inglés, que hemos examinado con el mayor cuidado.

En el Conciso del dia 2 pág. 6 lín. 2 diximos que el término del armisticio era de 48 dias en lo que hubo yerro de imprenta, debiendo ser 38 dias; pues contamos desde 1.º de junio que comenzó la suspension de armas; porque en rigor lo que se llama armisticio resulta ser solo de 34 dias, pues se firmó el 4 de junio y acaba el 8 de julio.

4
Y justamente la víspera del día en que acaba el armisticio en el Norte y sin que se sepa su resultado, se piensa discutir en las Cortes sobre la traslación á otro pueblo!!! No podemos menos de dudar que haya habido quien pensase en tan intempestivo plan; pues solo un hombre que tuviese el entendimiento por lujo, la reflexión por adorno, y la política por contrabando, pudiera salir á tal tiempo con tales cosas y con tales circunstancias.

Pepe en manos de ciegos.

Extrácto de una carta fecha en Madrid el 28 de junio.
La noticia de la acción del 21 nos ha vuelto locos de contento: tanta es la alegría de este pueblo!::: Supe que principiaba la iluminación y fuí á verla. Grande fue la complacencia al observar que hasta las callejuelas y guardillas estaban como en la proclamación de Fernando en 1808. La alegría de las gentes correspondió á la iluminación; y la segunda excedió en todo, si puede ser, á la primera. Pero en la que se hicieron excesos de locura, fue en la tercera noche de iluminación (pues aquí no nos hemos contentado con una ni dos) ya en bailes, ya en caprichos.

Presencié uno de los mas raros. Acompañado de nuestro amigo N. baxé al Avapies á las 10 de la noche, y vimos que á lo último de la calle subia mucha gente con hachones. Deseosos de saber el motivo de este acompañamiento nos hallamos con 4 ciegos que llevaban en unas andas á un hombre de paja, llamado *el rei Pepe Botellas*, el qual acababa de morir é iban á enterrarle. Al punto compramos hachones y pedimos permiso para que la compañía nos admitiese, y se dignó permitirlo. Mi compañero que llevaba sable se puso á la cabeza del entierro, sable en mano. = A pocos pasos nos hallamos con una compañía de tambores, pífanos y muchachos con gorras, mostachones, sus palos al hombro como fusiles &c. Me pareció que esta gente autorizaria nuestro entierro, y me adelanté á parlamentar y suplicárselo al gefe de la partida el que consintió mui gustoso.

Salimos todos ácia la calle de la Merced. De trecho en trecho y no mui distante, hacian las caxas señal de parada: se encargaba silencio; y uno de los ciegos, elocuente por naturaleza y dotado de un pulmon de suela, echaba un *responso*, reducido á referir las infamias de Pepillo y las de los afrancesados sin olvidar las de Bonaparte; y como siempre concluia por desearles mal, toda la cuadrilla respondia muy de corazon: *Amen, ó muera!* segun correspondia.

Costó mucho trabajo pasar por las calles de Barrionuevo, Carretas, y de la Montera, à pesar de que la tropa de Manolos y Manolas iba delante con hachones, apartando con mucho modo el gentio. Llegamos à la casa, donde està el célebre Empecinado. Allí era el oir al ciego de los *resposos*! Muchas de sus gracias se perdian por la bulla y algazara. Preguntóle donde queria que se enterrase aquel difunto, y respondió el Empecinado: *que en el Barranco*. Les dió á los ciegos una buena gratificacion, y los despidió.

En virtud de esta orden volvió el entierro por las calles de la Montera, de las Carretas, Atocha, plazuela de Anton Martin, y por la calle del Ave Maria llegamos al barranco, ya con nuevos hachones: se iluminaron ambos costados: se repitieron los *resposos*: se quemó la figura de *Botellas*; y las cenizas y algunos fragmentos cayeron en la inmundicia à la una de la noche. El ciego N. se empeñaba en dexar allí puesto el siguiente epitafio.

Aquí yace el rey Pepino.

Deten el paso, mortal!

No pises á ese animal;

Que ahogarte puedes en vino.

El alcalde de barrio N. me pidió con mucha formalidad que le diese testimonio de todo. Me cayó mui en gracia su aprension; y mas cuando añadió con la misma seriedad: "que pensaba remitirlo al gobierno." Yo estaba tan loco como él, mas no por eso accedí á sus serias y formales demandas. En fin, cansadísimo y ronquisimo por las muchas voces que dí en toda la carrera, llegué á mi casa à las 2 de la madrugada, habiendo encontrado en mu-

6
chus calles bayles de guitarra y de pandero, Manolos y Manolas que fuera de sí, de gozo y alegría, celebraban las glorias del lord Wellington y el valor de las tropas aliadas.

Muchos ciegos llevaban hachones, y aunque iban agarrados de mugeres, era preciso apartarse bien de ellos, pues al gritar *Amen* al fin de los *responsos* daban tales tizonazos á un lado y á otro que tenia uno que estar bien lejos por evitar sino el palo á lo ménos el hachon de ciego.

Este hecho podrá ser solo un juego y decirse de él: *soñaba el ciego que veia &c;*; pero á lo ménos manifiesta lo que es y será siempre este pueblo. = N. *Escribano de Madrid.*

Noticias extranjeras.

Altona 29 de mayo. = Todas las tropas dinamarquesas del Holstein estan ya baxo las órdenes de Davoust. Dícese que el principe Cristiano se pondrá á la cabeza del ejército de Noruega y entrará en Suecia. Todas las provisiones destinadas por Dinamarca para remitir á Noruega han sido cogidas por los ingleses y suecos. Los noruegos, obligados del horror del hambre irán á saciarse al interior de Suecia. (este parrafo huele á Córcega y no á Dinamarca.)

Viena 1.º de junio. = Hoy ha salido el emperador para Gilschen en Bohemia en las fronteras de Silesia; le acompañan Metternich, Duka y Kutchera. No se ha repartido hoy la *Gac. de Berlin*: parece contiene expresiones que desagradan á nuestro gobierno (esto es obrar á lo Corso, Sr. emperador de Austria!)

Heligoland 10 idem. Los vándalos, para castigar á los hamburgueses, les han impuesto una contribucion de 84 millones de francos á pagar en 4 semanas.

Idem 14. = Dícese que se ha hecho un armisticio por dos meses. (Y en Heligoland no se sabe el 14!!!)

Londres 22 de junio Las cartas de Gottenburgo dicen que los dinamarqueses se han apoderado de Lubeck, y hecho salir de allí á los enviados de Inglaterra, Rusia y Suecia sin permitirles una conferencia.

Madrid 2 de julio. = Escribe de Burgos un oficial que se halló en la acción del 21 que el enemigo ha dexado en el campo de batalla 100 muertos. (*El Conciso suspende la fé humana*): y con fecha del 26 desde Burgos escribe otro oficial estarse imprimiendo los detalles de la acción; y que se han cogido 300 carros, 130 prisioneros &c. = Gaceta de Madrid. = (*El Conciso hace otra suspension.*)

Cádiz 7. = Ya se han visto uno á otro el insigne lord Wellington, y el célebre Mina: semejante encuentro no puede ménos de haber producido la admiración en estos dos sugetos, que en la asombrosa lucha de la Peninsula, han adquirido tan justamente una reputación que hará sus nombres inmortales. El célebre navarro comió con el célebre britàno ó mas bien el lord Wellington con el general Mina, pues parece que este convidó al primero. No sospechamos que haya habido mucha brillantez, pero sí mucha cordialidad y satisfacción.

Según ciertos rumores sobre una comisión dada por el Lord á Mina, y otras disposiciones correspondientes á su plan, Valencia no podrá estar por muchos dias baxo el yugo del bárbaro Suchet, á pesar de que parece que por aquella parte no hemos hecho ningunos progresos.

El regimiento ingles núm. 87 que en la batalla de Chiclana cogió un àguila, tomó en la acción del 21 el baston del famoso, *perterrito-huyente* mariscal Jourdan, que sin duda dixo: *pies para que os quiero*, y con la *velocidad del rayo* huyó de los *colorados* que, según él y su comparsa, no entienden mas que las *cosas de mar*.

Nos citan con seguridad una carta (que no hemos visto) en que se dice: haber parlamentado con el general O'Donnell los 150 franceses de la guarnición del castillo de S. José de Pancorvo. El ejército de reserva se dirigia á....

Ha sido nombrado gefe político de la provincia de Leon D. Andres Crespo Cantolla, catedrático que ha sido en la universidad de Valladolid. El espíritu público de las provincias ganará muchísimo con la acertadísima elección que el gobierno va haciendo de los gefes políticos; y es de desear que esta grande obra se complete quanto antes: aun faltan algunos que nombrar ó mudar; y no faltan suge-

tos que como los nuevamente destinados, puedan corresponder á la confianza del gobierno. D. Andres Corpas, abogado de Madrid, cuyos conocimientos, patriotismo y honradez y caracter firme, justo é inexorable son fuera de toda duda, yace retirado en un rincon de la Andalucia y separado de la Corte: su moderacion y retiro no le han hecho conocer; y creemos que en su conducta hace perjuicio á la patria; pues si su modo de pensar le aparta de pretensiones, el ocultarse impide que su honradez y aptitud sean conocidas al gobierno. Otros varios sugetos de las mismas prendas pudieramos citar: y algun dia tal vez lo haremos, pues creemos que en esto servimos mas à la patria que al individuo.

Parece que la division de Foy, que se retiraba de Bilbao, ha sido arrojada el 24, á viva fuerza y con mucha pérdida, de Tolosa por el general Graham; quedando este herido en una pierna.

Consejo de Estado. = Hasta 19 de julio se admiten memoriales para la judicatura de primera instancia de la ciudad de Salamanca.

Partes telegráficas. = *Dia 7.* De las 12 de ayer á las de hoy. = *Siguen los trabajos.* = *Ha pasado de Xerez al Puerto una partida de caballeria.* = *Han estado haciendo el exercicio en el campamento de la Algaida unos 600 infantes; y como 700 en el campo de Guia del Puerto.*

Capitania del Puerto. = *Dia 7.* De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Salou y Gibraltar b. esp. la *Virgen del Cármen* con aguardiente y vino para Galicia: de Málaga 1 pol. y 1 b. id. con aceite, xabon y licores: de Gibraltar 2 emb. men. ing. con vino, xabon y aceite: de Salou y Alicante 4 bcos. cost. esp. con vino, aguardiente, papel y avellanas: de Almeria javega idem con ajos y esparteria.

TEATRO. = *Sainete.* = El sermon sin fruto de Pepe Bote-llas en Logroño, pieza en un acto. = *Marchas nacionales.* = *Baile.* = *Sainete.* = A las 8.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.